



SINDICATO DE TRABAJADORES
PARA LA EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

Se convoca a todo el personal docente afiliado a este Honorable Sindicato de Trabajadores para la Educación (STE), a fin de que realicen el registro de sus hijas e hijos, que estudien en los niveles de Primaria, Secundaria, Educación Especial (casos de vulnerabilidad), Media Superior y Superior, para que participen en el Proceso para el Otorgamiento del Apoyo Económico por concepto de Beca del Ciclo Escolar 2024-2025, los cuales deberán cumplir los siguientes.

Requisitos:

- Estar afiliado al STE, código SZ.
- Contar con una antigüedad mínima de 6 meses ininterrumpidos como trabajador de la SEP.
- Estar activo al inicio del trámite y hasta el momento del pago de la beca.

Documentación requerida:

- Acta de nacimiento del trabajador afiliado, así como del alumno.
- C.U.R.P. del alumno.
- Alumnos de Primaria, secundaria presentar boleta del ciclo escolar 2024-2025 con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
- Alumnos de Educación Especial o Escuelas Regulares presentar diagnóstico o certificado médico que compruebe su condición de vulnerabilidad y promoción de grado escolar 2024-2025, constancia de estudios vigente 2026 con sello y firma de la autoridad del plantel.
- **Para nivel Medio Superior o Superior** presentar constancia de estudios o historial académico **oficial** con la calificación respectiva del ciclo escolar 2024-2025 con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) y **ficha de inscripción del ciclo escolar 2025-2026**.
- Talón(es) de pago actualizados del trabajador de la última quincena vigente.
- Copia del INE vigente y de la S.E.P. por ambos lados del trabajador.

Nota: Los documentos deberán estar debidamente escaneados del original en formato PDF, concentrados en un solo archivo, el cual deberá nombrarse con el CURP del trabajador y enviarlo al correo gestiones@ste.org.mx a partir de la fecha de publicación de la presente al 08 de mayo de 2026 hasta las 16:00 horas. *Este registro no garantiza u obliga la asignación de la beca, ya que el proceso está sujeto a la disponibilidad de recursos asignados.*

*Toda la documentación será sujeta a revisión, en caso de algún faltante no enviado en tiempo no será considerado.